D. Luis de Uncetta
" Luis Aguirbow
" José A. Ibarzabal
" Claudio Artecha
" Vicente F. de Ayala
Ramon Ynarra
" Cristóbal de Arrese

En la villa de Verganza,

siendo las once de la mañana del dia veinte y ocho de Abril de mil novecientos y nueve, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales al margen expresados, bajo la presidencia del Sr. D. Luis de Uncetta, Alcalde de la misma, para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el lunes veinte y seis del actual, por no haberse reunido numero suficiente de Concejales. Leido el oficio de convocatoria para esta sesion y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dió lectura al acta de la sesion anterior y fue aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Pase al Sr. Aspiazu

Dada lectura del escrito de D. Candelario Amismo de 24 de este mes, referente á la modificacion de la fachada é interior de la Casa num. 4 de la Calle de San Pedro de esta villa, segun plano que acompaña, se dispuso pase este asunto á dictamen de D. Simon Aspiazu para que lo evacue á la posible brevedad.

Admitirle previo examen

Se leyó la instancia de D. Pablo Heriz de 24 del actual, suplicando sea admitido su hijo Alejandro Heriz y Lasangabaster aprendiz de grabado de la escuela de Artes y Oficios de esta villa para cubrir una de las plazas vacantes en ella, y el Ayuntamiento acordó admitirle si del examen que debe sufrir resultare hallarse suficientemente preparado en el dibujo, para lo cual se remitirá esta instancia con el acuerdo á informe del Sr. Larrategui, Maestro de grabado de dicha Escuela, que se le recomienda que lo evacue á la posible brevedad.

Producto del agua

Se da cuenta de que el producto del agua á domicilio en Marzo último ha sido 547,95 pts., y se dispuso dar entrada en Caja municipal á dicha cantidad.

Cuentas

Merecieron la aprobacion de la municipalidad las siguientes cuentas acordadas su pago, á saber: una de Ven-

zel y Cª de 37,30 pesetos de lámparas del alumbrado público, una de D. Manuel Lapromaga, de 83,25 pts. de Cafes suministrados á los Serenos durante el invierno; otra del mismo de 9,80 pts. de vino Jerez, almendras etc. de refrigerio al Ayuntamiento mayordomos etc. del jueves Santo; una del Comisionado á San Sebastian de 176 pts. de gastos de viaje, estancia y socorro dado á los moros que han concurrido al juicio de exenciones; una de 16 pts. de premios al ganado en la última feria.

Entrega de efectos

El Sr Egubar de la Comision de la banda de esta villa manifiesta que ayer hizo entrega D. Ramón Ruiz de todos los efectos de la banda que obraban en su poder, segun el inventario, á su discípulo D. Melchor Espinosa y Lemola, quien se hace cargo de todo lo que aparece en dicho inventario. El Ayuntamiento se enteró de esta manifestacion acordando que conste en acta á los fines ulteriores, y al mismo tiempo determinó que se entregara al referido D. Ramón Ruiz un metronomo que ha usado el mismo para sus ensayos, para que le sirva de recuerdo de buenos tiempos.

Arreglar

Se dispuso arreglar convenientemente la fuente de Martezica, el tubo y puerta y demas que corresponda para el debido funcionamiento.

Reparto aprobado

Verificado el reparto provincial de este año y enterado de él este Ayuntamiento lo aprobó en todas sus partes, disponiendo, ponerlo al público por el termino prescrito por la Circular de la Exma. Comision provincial referente á este reparto.

Con tanto se levantó la sesion, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis de Urcelay

José A. Moraleda

Luis Egubar

Claudio Arteche

Vicente Gaytan de Ayala

Ramon Ituarra

J. de Ispeco

El Secretario,

Francisco de Olyanide